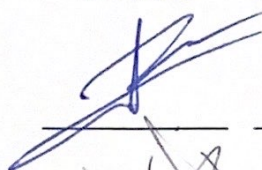
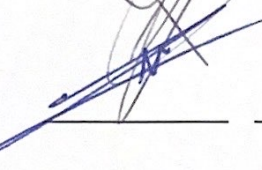
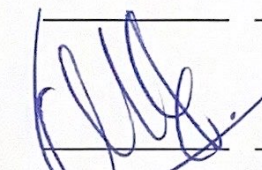




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN PRESIDENTE			
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO SECRETARIO			
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO VOCAL			
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR VOCAL			
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR VOCAL			
DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ VOCAL			
DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAIDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESPETO PLENO A SU ESFERA DE COMPETENCIA Y AUTONOMÍA, FORMULA AMABLE Y ATENTA SOLICITUD AL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS 9 CONSEJOS DISTRITALES EN TAMAULIPAS, PARA QUE EN SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALICEN EL ESFUERZO PARA CREAR UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS, PARA QUE LA GENTE DE TAMAULIPAS, INCLUYENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, TENGAN EL CONOCIMIENTO Y ENTENDIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ELECTORALES VIGENTES EN ESTE PROCESO ELECTORAL 2021-2022. DÁNDOLE LA PUBLICIDAD NECESARIA EN TODAS SUS PLATAFORMAS DIGITALES.